

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2022000015

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2022

1. APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA EL EJERCICIO 2022. EXPTE. 1/2021/PRESUP

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA EL EJERCICIO 2022

En Parla, a 8 de marzo de 2022,

Desde el inicio del presente mandato, uno de los objetivos prioritarios de este equipo de Gobierno ha sido la elaboración y aprobación de un nuevo Presupuesto Municipal que sustituyera al prorrogado año tras año desde 2010, y que se ajustara a las necesidades reales y actuales de una gran ciudad como Parla.

Conseguido este objetivo con la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal del año 2021, es el momento, tras la aportación de la información necesaria por parte de las distintas áreas municipales, de proponer la aprobación de unas nuevas cuentas para el año 2022.

De nuevo, una vez realizado el análisis en profundidad del contexto, las circunstancias y necesidades actuales de nuestra población, se ha elaborado un documento en el que vuelven a ponerse en el centro de las prioridades las necesidades primordiales de las vecinas y los vecinos de Parla, y especialmente las de los colectivos más vulnerables.

También, y aprovechando la colaboración de las medidas gubernamentales para tratar de aliviar las arcas municipales, se recoge la apuesta de este equipo de Gobierno por continuar con la recuperación de espacios públicos para la ciudadanía y aquellas infraestructuras municipales que han permanecido en el abandono durante años, con el convencimiento de que este es el camino para restablecer el orgullo de ciudad que Parla merece.

Este nuevo proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2022 asciende a un total de 117.678.703,70 euros y aspira a ser una herramienta eficaz para dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de nuestra ciudad, de las parleñas y los parleños, de nuestro tejido empresarial y comercial, con el objetivo de fortalecer la situación económica municipal y, con ello, mejorar el empleo, el desarrollo sostenible y la

cohesión social de Parla.

Vistos los informes que constan en el expediente 1/2021/PRESUP:

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2022 y todos los documentos anexos

SEGUNDO.- Elevar el proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2022 al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vista la documentación que obra en el expediente:

Informe económico financiero

Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Parla 2022

Informe de Evaluación del cumplimiento de deuda pública

Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Informe de Intervención

Informes Técnicos

Bases de Ejecución, Resúmenes y Anexos

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 9:10 horas, de lo cual, como Concejala- Secretaria doy fe.